AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETON® 3792

CHILLÁN VIEJO, 27 ABR 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023 Establece subrogancias automáticas para los funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras.

- b) Cometido funcionario de fecha 24/04/2023 a Don Nelson Llanos Troncoco, TENS del CESFAM Dr. Federico Puga Borne solicita autorización para asistir a Teletón, en la ciudad de Concepción con la finalidad de acompañar a paciente Ángeles Aguirre Mora, el día 27/04/2023 en jornada de 10:00 a 17:15 horas.
- c) Cometido funcionario de fecha 24/04/2023 a Don Jenaro Aravena Aravena, conductor del Departamento de Salud, la cual solicita concurrir a Teletón, en la ciudad de Concepción con la finalidad de trasladar a paciente Ángeles Aguirre Mora, el día 27/04/2023 en jornada de 10:00 a 17:15 horas.
- **d)** Autorización dada con fecha 26/04/2023 por la Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.



DECRETO:

	1 ENCOMIE	NDESE a Don I	Nelson Lla	nos
Troncoso C.I. N°	, TENS del CESF	AM Dr. Federico	Puga Born	е у
a Don Jenaro Aravena A	Aravena C.I. N°		conductor	del
Departamento de Salud M	lunicipal de Chillán	Viejo para que	viajen el	día
27/04/2023 en jornada de	10:00 a 17:15 hora	as, a Teletón en	la cuidad	de
Concepción con la finalidad de trasladar a paciente Ángeles Aguirre Mora.				

2.- El viaje se realizará en ambulancia de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única KFSY-22, conducido por Jenaro Aravena Aravena.

3.- PÁGUESE viático según lo señalado por disposiciones legales vigentes, correspondiente al día 27/04/2023.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a viático a la cuenta Nº 21.01.004.006 denominada "COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS" y los gastos correspondientes a pasajes a la cuenta 22.08.007, denominada "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES", del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL BUSTO FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S) LORENA MONJAHOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEL DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/ate.

<u>DISTRIBUCION</u>: Secretaría Municipal, RRHH.



2 7 ABR 2023